



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

EX.PTE. 007361 AÑO 2020 FOLIO 146

CÓRDOBA, 14 SEP 2020

VISTO:-----

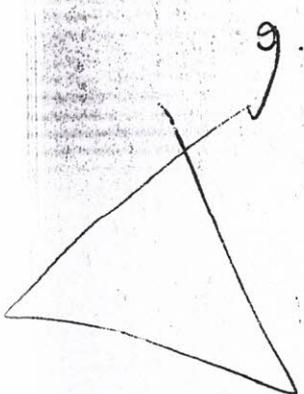
El Expediente N° 007361/2020, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de Juegos Infantiles, Cestos papeleros y Caños rolados para plazas.-----

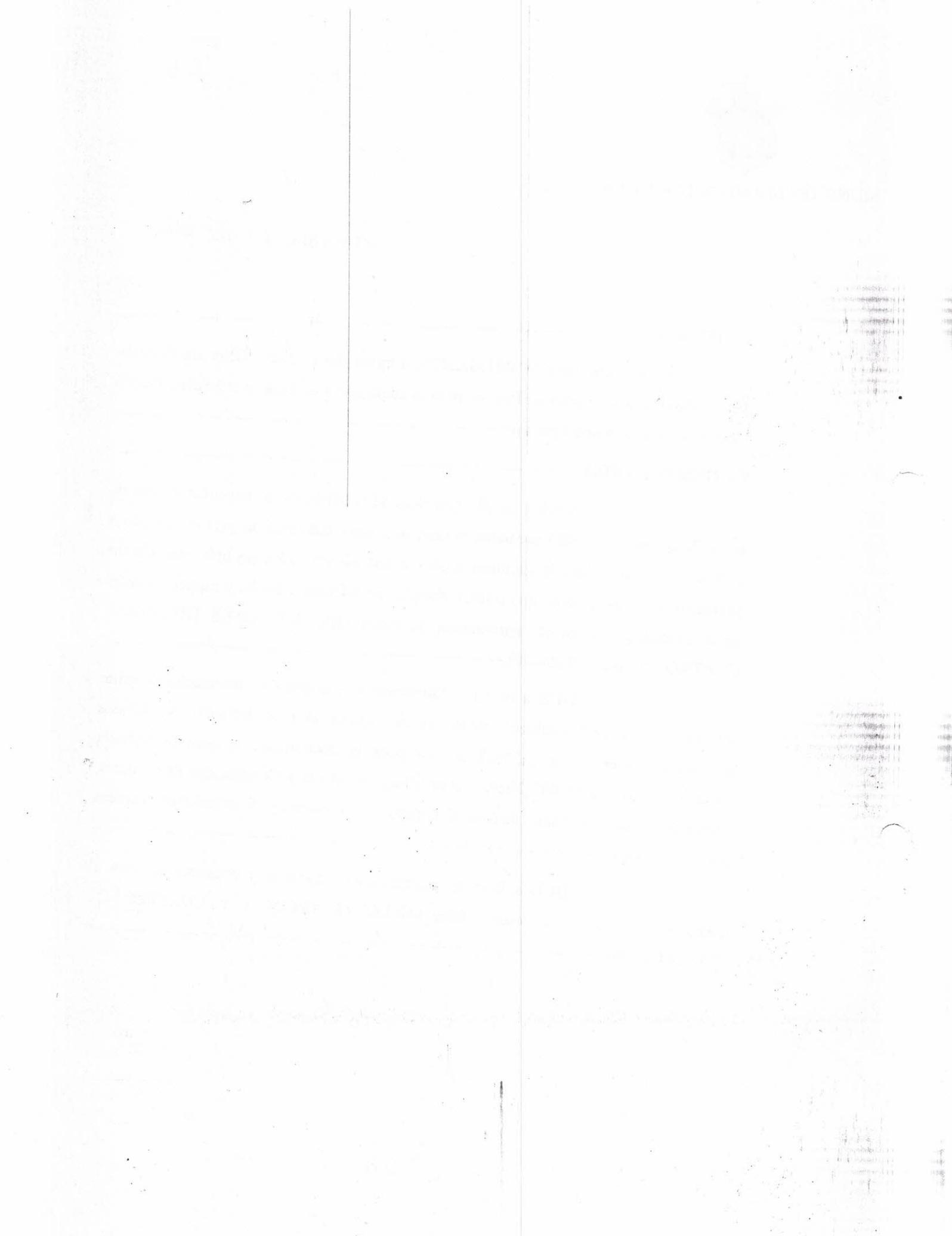
Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes de fecha 20 de enero de 2020 mediante la cual se solicita autorización para el llamado a Concurso de Precios para la adquisición para la adquisición de Juegos Infantiles, Cestos papeleros y Caños rolados que serán colocados en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad por un monto aproximado de Pesos TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL (\$3.034.000,00);-----

QUE a fs. 43 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe por el cual establecè como criterio aplicar el procedimiento de Subasta Electrónica Inversa y a fs.27/42 se incorpora la documentación para la Subasta Electrónica Inversa N° 033/2020 a saber: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Cómputo y Presupuesto y Descripciones Técnicas con sus planos;-----

QUE a fs.45 la Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el gasto por la suma de Pesos TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL (\$3.034.000,00);-----

9  
  
000069





MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE a fs. 46/47 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N°000033/2020, a fs. 48 el listado de Proveedores Invitados, a fs. 52/54 obra Informe final de subasta y a fs. 55/57 corren las constancias de notificaciones a las firmas que propusieron las mejores ofertas en los respectivos ítems: SIROLO S.A (fs.55), AIRES EQUIPAMIETO URBANO S.R.L.- para el Item N° 6 Caños Rolados (fs.56) y MONCHIETTI LUIS GABRIEL- Item N° 5;

QUE a fs. 58 obra Acta N° 24/2020 y a fs. 59/108 las firmas seleccionadas adjuntan la documentación requerida para considerar firme su respectiva oferta económica;

QUE a fs. 111 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes del cual resultan las propuestas que se ajustan a pliego y que los precios ofrecidos son corrientes en plaza, excepto la propuesta de las firma SIROLO S.A correspondiente al ítem 2 ya que no cumple con el Plano Técnico y que la firma AIRES EQUIPAMIETO URBANO S.R.L no cumple con lo solicitado según plano técnico, adjuntado la misma a fs.113/123 planos conforme a Pliego de Especificaciones Técnicas;

QUE a fs. 132 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones indicando que finalizada la subasta se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, generando electrónicamente el informe final de subasta, registrado y publicado en el "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes: LATIN PLAY S.R.L., AIRES EQUIPAMIETO URBANO S.R.L, SERRANO ALEJANDRO DANIEL, SIROLO S.A. y MONCHIETTI LUIS GABRIEL, y sugiere preadjudicar la Subasta Electrónica 33/2020 correspondiente a la adquisición de JUEGOS INFANTILES,



RECEIVED [illegible]

[Faint, illegible text in the upper left section of the page]

[Faint, illegible text in the middle section of the page]

[Faint, illegible text in the lower section of the page]

[Faint, illegible text in the right margin, top section]

[Faint, illegible text in the right margin, middle section]

[Faint, illegible text in the right margin, bottom section]



**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

CESTOS PAPELEROS Y CAÑOS ROLADOS, a favor de las firmas SIROLO S.A, AIRES EQUIPAMIETO URBANO S.R.L y MONCHIETTI LUIS GABRIEL los ítems 1,3,4,5, y 6 por razones de menor precio y el ítem 2 a la segunda mejor oferta detallada en el Informe Final de Subasta, atento lo previsto en el punto 8.2.2.5.1. de la Resolución N° 23/A/2020;

QUE a fs. 136/139 obra por parte de la Habilitación "M" los documento de afectación preventiva N° 0014-000193 de fecha 23/07/2020 por la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$ 1.430.000,00), documento de afectación preventiva N° 0014-000194 de fecha 23/07/2020 por la suma de PESOS SETECIENTOS SEIS MIL (\$ 706.000,00) y documento de afectación preventiva N° 0014-000195 de fecha 23/07/2020 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 417.510,00);

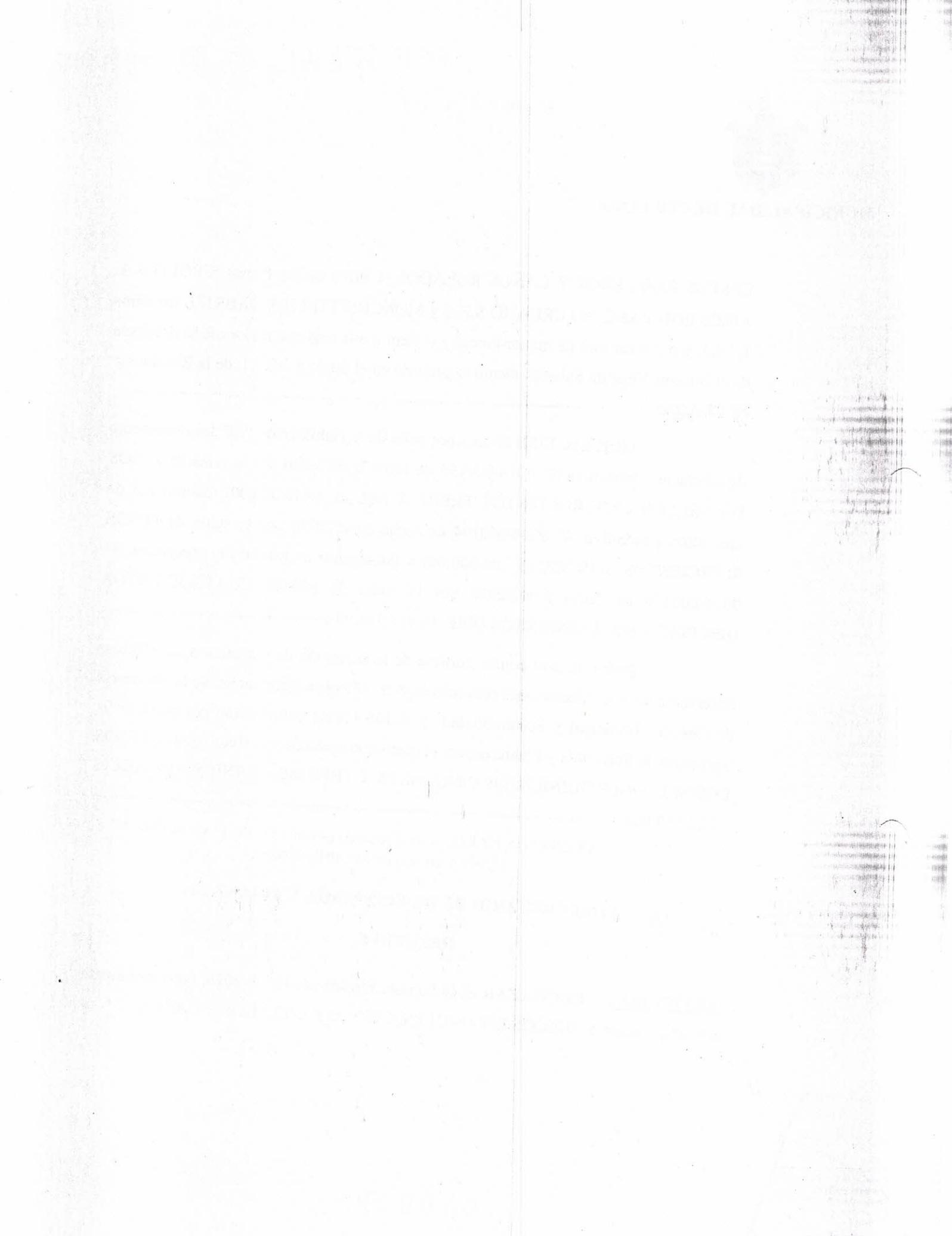
QUE a fs. 140 consta informe de la Dirección de Contaduría sin efectuar observaciones a las afectaciones preventivas, a fs. 125 obra autorización de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y fs.145 consta autorización por parte de la Secretaría de Economía y Finanzas para el gasto que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUNETA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 2.553.510,00);

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO DE DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR** en la Subasta Electrónica N° 33/2020, correspondiente a la adquisición de JUEGOS INFANTILES, CESTOS PAPELEROS Y CAÑOS





**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

ROLADOS con destino a la Dirección de Espacios Verdes, la propuesta de la firma SIROLO S.A.- ítem 2- Tobogán-, por apartarse de las bases de la contratación, conforme a las previsiones contenidas en el Art. 7.1.3.3. inc. a) de la Resolución N° 23/A/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, en concordancia con lo indicado en el Art. 17° inc. a) del pliego de Bases y Condiciones Generales;-----

**ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR** la Subasta Electrónica aludida, a favor de las firmas SIROLO S.A (CUIT N° 30-71178014-5), AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. (CUIT N°30-71576078-5) Y MONCHIETTI LUIS GABRIEL (CUIT N° 20-26112664-9), los ítems 1,3,4,5 y 6 por razones de menor precio y el ítems 2 a la segunda mejor oferta detallada en el Informe Final de Subasta, atento a lo previsto e e Punto 8.2.2.5.1 de la Resolución N° 23/A/2020, según cantidades y precios indicados en el ANEXO 01 que con UN (1) folio forma parte del presente;-----

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE** a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de SIROLO S.A (CUIT N° 30-71178014-5), para atender la adjudicación efectuada en el artículo 2° y por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$ 1.430.000,00);con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000193 (23/07/2020)		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes.- Obras por contratación y/o Administración a cargo de la comuna	\$1.430.000,00

**ARTÍCULO 4°.- AUTORIZASE** a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L.





MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

(CUIT N°30-71576078-5) para atender la adjudicación efectuada en el artículo 2° y por la suma de PESOS SETECIENTOS SEIS MIL (\$ 706.000,00) con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000194 (23/07/2020)		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes.- Obras por contratación y/o Administración a cargo de la comuna	\$706.000,00

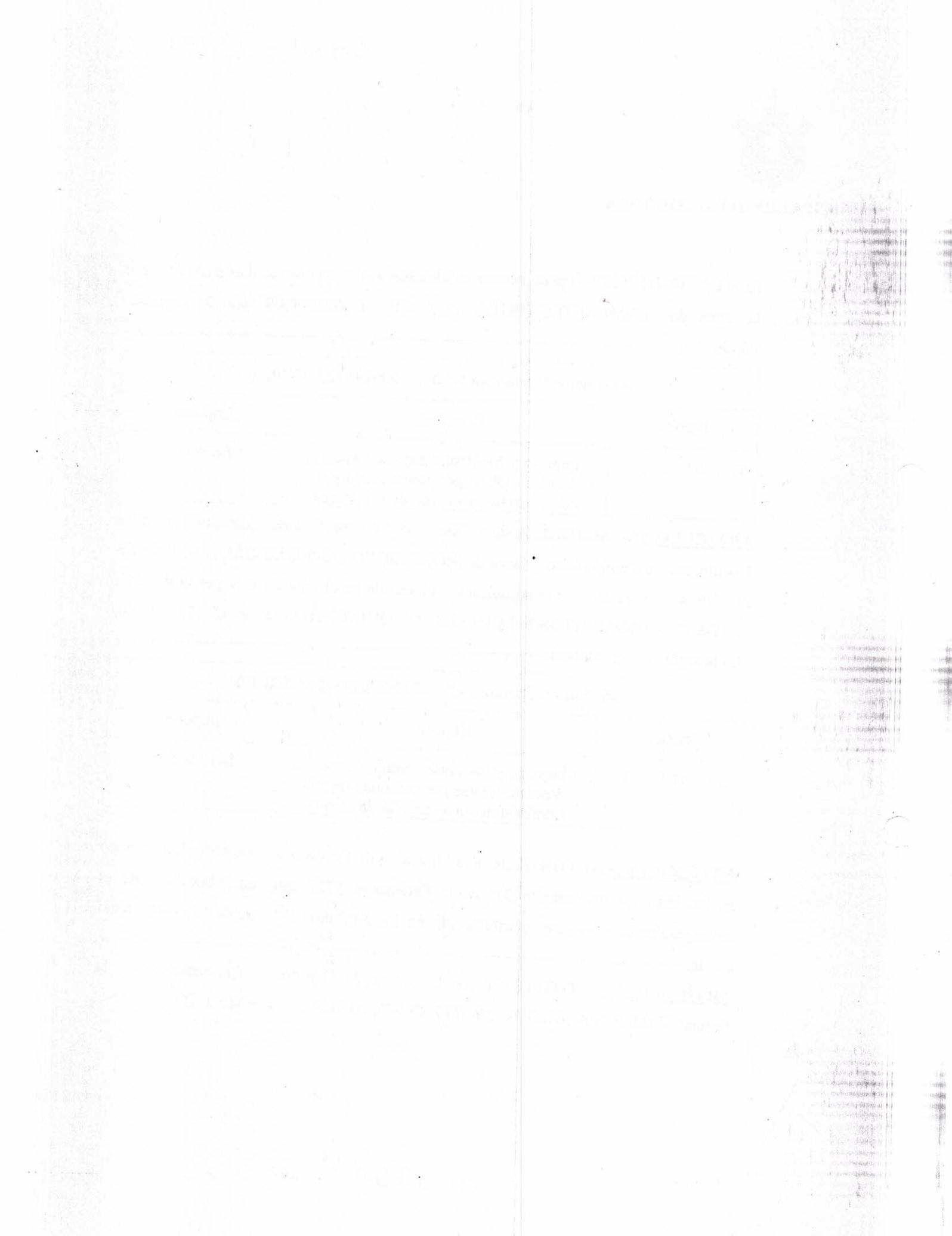
**ARTÍCULO 5°.-** **AUTORIZASE** a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de MONCHIETTI LUIS GABRIEL (CUIT N° 20-26112664-9), para atender la adjudicación efectuada en el artículo 2° y por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 417.510,00)) con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000195 (23/07/2020)		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes.- Obras por contratación y/o Administración a cargo de la comuna	\$417.510,00

**ARTÍCULO 6°.-** **AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir orden de pago en los términos del artículo 21° de la Ordenanza 5727 una vez **PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en los Artículos 19° bis. de la norma legal citada. -----

**ARTÍCULO 7°.-** **NOTIFICAR** por Dirección de Compras y Contrataciones a la firmas: SIROLO S.A (CUIT N° 30-71178014-5), AIRES EQUIPAMIENTO URBANO







**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

007361 2020 JULIO 151

S.R.L. (CUIT N°30-71576078-5) Y MONCHIETTI LUIS GABRIEL (CUIT N° 20-26112664-9), de las disposiciones contenidas en la presente Resolución;-----

**ARTÍCULO 8°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Economía y Finanzas, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M" y a la Dirección de Espacios Verdes, cumplido, ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCIÓN**

N°

000069

*elai*  
Magí: tor. JORGE E. FC: LONI  
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SOSTENIBILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

*[Signature]*  
Lic. GUILLERMO C. ACOSTA  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

*[Signature]*  
ALEJANDRA CALAMIDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000069

TRIBUNAL DE CU

20 OCT 2020

*[Signature]*

Dra. CORINA VAEL PASCINA  
Pro. Sec. de Fiscalización  
Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba

*[Signature]*  
GONZALO LLOVERAS  
JEFE DE DIVISION CONTRATACIONES GENERALES  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

*[Signature]*  
FERNANDO CIOCIOLA  
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

03 DIC 2020

CORDOBA, .....  
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,  
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000069/2020.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA  
Resuelve: VISAR

Presidente: Cra. MIRIAM NILDA APARICIO  
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA  
Resuelve: VISAR



El Vice presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURINI  
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI  
Resuelve: VISAR

*[Signature]*  
Cra. ALEJANDRA ROJAS ESPEJO  
Sec. de Fiscalización Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba



**Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas**  
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.  
Teléfono: 0351 4285600 ht: 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

**ANEXO 01**

Subasta Electrónica N° 33/2020 – Expediente N° 007.361/2020

**SIROLO S.A. (CUIT N° 30-71178014-5)**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Columpio Tipo A (3 hamacas)	UNIDAD	20	\$ 34.500,00	\$ 690.000,00
3	Sube y baja Tipo A	UNIDAD	20	\$ 24.500,00	\$ 490.000,00
4	Trepador	UNIDAD	20	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00

**SUBTOTAL \$ 1.430.000,00**

**AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. (CUIT N° 30-71576078-5)**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Tobogán Tipo A grande	UNIDAD	20	\$ 33.000,00	\$ 660.000,00
6	Caños rolados	UNIDAD	10	\$ 4.600,00	\$ 46.000,00

**SUBTOTAL \$ 706.000,00**

**MONCHIETTI LUIS GABRIEL (CUIT N° 20-26112664-9)**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	Cestos papeleros	UNIDAD	30	\$ 13.917,00	\$ 417.510,00

**SUBTOTAL \$ 417.510,00**

**TOTAL GENERAL \$ 2.553.510,00**

REGISTRADO EN EL  
SECRETARÍO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SOSTENIBILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**LIC. GUILLERMO C. ACOSTA**  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

**Dr. CLAUDIO ESTEBAN F. L...**  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA